

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTRON S.A.,
CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 4 de abril del 2018, a las 10h15 minutos, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Av. Francisco de Orellana y Miguel Hilario Alcívar Edificio Centro Empresarial las cámaras, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- El señor Carlos Vinicio Troncoso Garrido, quien también es Gerente General de la compañía, accionista y propietario de 400 acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.
- 2.- La señora María Paz Cornejo Bathich accionista y propietario de 400 acciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, Preside la sesión por decisión de la Junta, el señor Carlos Vinicio Troncoso Garrido y actúa como Secretaria la señora María Paz Cornejo Bathich; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA: -

Punto Uno: Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.

Punto Dos: Conocer y aprobar el informe comisario de la Compañía.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Punto Cuatro: Designación de comisario para el presente periodo fiscal.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía CARTRON S.A., proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del



Gerente General, la secretaria procede a dar lectura del mismo, el que resume las actividades llevada a cabo por su administración y sobre los nuevos proyectos y propuestas para incrementar la operación de la compañía. Asimismo, el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2017, esto es, los ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías y Valores, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. La Secretaria de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, finalmente los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual, según los estatutos de la misma, dura un año en sus funciones.

Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

- 1.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.
- 2.- Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.



3.- Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2.017, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Así también se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas de la Compañía que las utilidades que ha producido la Compañía CARTRON S.A., se las dejarán en una cuenta de patrimonio, como GANANCIAS ACUMULADAS, para su posterior reinversión o distribución. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.

4.- En una próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas elegir en el cargo de Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13:22.



Maria Paz Cornejo Bathich
SECRETARIA DE LA JUNTA



Carlos Vinicio Troncoso Garrido
PRESIDENTE DE LA JUNTA